



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2016
11:00 HORAS

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de noviembre de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación de los criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales;

b) Presentación de una propuesta para dictaminar los paquetes fiscales Estatal y Municipal;

c) Presentación de una propuesta de calendarización de sesiones para desahogar el Paquete Fiscal 2017;

d) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017;

e) Continuación del análisis de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar 54 Leyes Estatales en materia de Desindexación del Salario Mínimo;

f) Continuación del análisis de las iniciativas de leyes de ingresos presentadas por 105 H.H. Ayuntamientos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2017;

g) Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Bokobá, Cacaichén, Dzemul, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Huhí, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Santa Elena, Sinanché, Sotuta, Sucilá, Sudzal, Tekal de Venegas, Temozón, Yaxkukul y Yobaín, Yucatán, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

h) Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún, Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Suma de Hidalgo, Temax, Tizimín, Uayma y Umán, Yucatán.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.